

ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
RRDIPARCONS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL 2013

En el cantón Lago Agrio a los 8 días del mes de marzo del 2013, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **RRDIPARCONS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** Los siguientes Socios:

La señor **DIEGO RAFAEL RUIZ RIVERA**, de estado civil casado, de ocupación comerciante; asignado con el número de cedula de ciudadanía 210013839-1, socio de la compañía representando ciento treinta y cuatro (134) participaciones.

El señor **PAUL NAPOLEON RUIZ RIVERA**, de estado civil casado, de ocupación comerciante; asignado con el número de cedula de ciudadanía 171768518-2, socio de la compañía representando ciento treinta y tres (133) participaciones.

El señor **ALEXANDRE RENATO RUIZ RIVERA**, de estado civil soltero, de ocupación comerciante; asignado con el número de cedula de ciudadanía 210014400-1, socio de la compañía representando ciento treinta y tres (133) participaciones.

Preside la sesión el Gerente General, la señor **DIEGO RAFAEL RUIZ RIVERA** y actúa como Secretario de la Junta, El socio de la Compañía el señor **PAUL NAPOLEON RUIZ RIVERA**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

PUNTO ÚNICO: aprobación de los balances bajo NIIF del año 2012, de la compañía, **RRDIPARCONS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.



DIEGO RAFAEL RUIZ RIVERA
C.C. 210013839-1



PAUL NAPOLEON RUIZ RIVERA
C.C. 171768518-2



ALEXANDRE RENATO RUIZ RIVERA
C.C. 2100144001